

I. MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN

D.O.M. N° 2000 S 03 /

CONCEPCION, Febrero 21 del 2000

**CERTIFICADO QUE DECLARA ACOGIDO AL REGIMEN DE
COPROPIEDAD INMOBILIARIA, LEY 19537**

-
- VISTOS :**
1. La solicitud presentada por la señora, Marjorie González Méndez, por la cual requiere se acoja el Condominio ubicado en calle Los Carrera N° 1140, de esta ciudad, a la Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria.
 2. Los Permisos N° 75 de 06.06.72 y N° 87 de 18.02.98 de Obra Nueva que amparan la edificación del Edificio y Vivienda interior y los Certificados de Recepción Definitiva N° 44 de 14.07.75 y N° 66 de 31.03.99
 3. Lo establecido en la Ley N° 19537 de 16.12.97, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
 4. Lo prescrito en el Título 6º de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 5. El primer Reglamento de Copropiedad, reducido a escritura pública con fecha 28.01.2000 ante el Notario señor José H. Salazar Rivera, suplente del titular señor Mario P. Aburto Contardo e inscrito en el Repertorio de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Concepción a fs. 441 N° 229 de fecha 11.01.2000.

RESUELVO:

1. Recibir el Condominio ubicado en calle Los Carrera N° 1140, de esta ciudad, declarándolo acogido a la Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria, como Condominio tipo A.
2. Establecer que las unidades que pueden ser enajenadas de este condominio son cuatro, con el siguiente detalle.

Unidad 1 y 2, Locales Comerciales 1 y 2 en Primer Piso.

Unidad 3, Departamento A en Primer0, Segundo y Tercer Piso.

Unidad 4, Vivienda en Primero y Segundo Piso.

3. Singularizar la superficie del predio de su emplazamiento como el polígono A - B - C - D - A de una superficie de 286,00 m². Dicho terreno tiene la calidad de bien de dominio común.

I. MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN

4. Indicar que los estacionamientos que se singularizan, en el plano, tienen el carácter de bienes comunes del condominio.

El presente certificado debe archivarse, de conformidad al Art. 11 de la Ley 19537, conjuntamente con el plano N° 3 aprobado por esta Dirección de Obras Municipales y al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2000 en sección especial de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

030300
DERECHOS DE CERTIFICACIÓN
\$ 5.160.- Boleta 1565018
(14.01.2000)

JAG. (firma) mtd.